



INFORME GENERAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPANIA ÁGUILA DORADA SIMIATEÑA C.A.

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente de mi consideración:

1.1- BREVE ANTECEDENTE GENERAL

La Compañía de Transporte Interprovincial Águila Dorada Simiateña C.A. Fue creado por las Primeras ideas de los dirigentes y líderes de las comunidades filiales a la Fundación Runacunapac Yachana, se empezó a luchar y Se creó con el único propósito salir de la grabe explotación de los señores transportistas de esa época, era por el maltrato físico psicológico y en la exageración en los pasajes etc. etc. Viendo esta realidad se constituye la compañía, para brindar la calidad de servicio a los usuarios, tomando mucho en cuenta su misión y el objetivo para el cual se creó.

Constitución de la compañía de transportes Águila Dorada Simiateña C.A es en la ciudad de Guaranda el 24 d Enero 2008 con la sede en la Parroquia Simiatug y inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Febrero del 2008.

Su objeto social es la prestación del servicio de Transporte público de pasajeros en buses desde la Parroquia de Simiàtug hacía las diferentes comunidades, Parroquias, Cantones y Provincias del País dentro del ámbito interprovincial

1.2- REPRESENTACIÓN LEGAL DE CARGO DEL COMISARIO

En la junta general de accionista con fecha 28 de enero del 2015 fue electo posicionado como comisario revisor de la Compañía Aguila Dorada Simiateña, para cumplir con artículo 16 del estatuto vigente de la Compañía Aguila Dorada Simiateña C.A. en la que me faculta a tener derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todo las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en intereses de la compañía ala que refiere y conforme lo que me faculta la ley de compañías en Art. 279 numerales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 de la misma ley sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios,



1.3- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES A CARGO

Mi obligación es de informar de las principales actividades realizados durante el periodo, así también de los problemas y dificultades encontrados durante este año de funcionamiento.

Por lo que, Sr. Gerente, presidente y accionistas presentes me permito poner en su conocimiento y para los fines legales que durante este periodo de funcionamiento y hasta la actualidad la Compañía Denomina Águila Dorada Simiateña C.A se encuentra en su funcionamiento normal de la administrativa y operacional de la compañía, de acuerdo al mismo Art. Numerales 1,2,3 y 4 a cumplido normalmente pero hasta la actualidad existe desacato a la autoridad como por parte de algunos accionistas también existe el incumplimiento y la desorganización de las tarjetas de rutas y frecuencias por los señores dueños de las unidades de transporte.

1.4- LA ADMINISTRACION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL AGUILA DORADA SIMIATEÑA C.A

A la Junta General de Accionistas mi permito informar lo revisado y su situación actual.

He revisado las administraciones de los directivos de los Señores Segundo Lucas Chimbo Caiza Gerente General y Julio Cesar Lucintuna Punina Presidente de la compañía del periodo 2016 de los ingresos y egresos y el balance general al 31 de diciembre 2016 de los movimientos de los recursos económicos por el período terminado.

La revisión del movimiento económico en el sistema de control interno nos permite observar el manejo económico y el soporte de documentos legales de acuerdo al reglamento de la ley de régimen tributario interno, como también existe faltante documentos fuente (Actas de resoluciones de deferentes gastos) por lo que existe gastos en trámites y movilizaciones a los diferentes lugares efectuadas al 31 de diciembre del 2016 es normal los gastos conforme establece en el presupuestos general de gastos en este periodo si ha tenido resultados en beneficio de la compañía,

Actualmente con el Sr. Gerente General Segundo Lucas Chimbo la Administración ha mejorado en comparación al 2013 y 2014 en el cumplimiento a la ley de régimen tributario interno, por lo que ha cumplido parcialmente con la obligación tributaria

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad.



Sobre la base de procedimientos de la información de revisoría que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de la información.

1.5- LOS MOVIMIENTOS ECONOMICOS DEL AÑO 2016 EN LA REVISION SE HA VERIFICADO LO SIGUIENTE:

El BG. al 31 de diciembre del 2016 y el EF. Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 elaborado presentado por el señor gerente de la compañía. Por lo que verifica los siguiente Al 31 de diciembre 2016, la Compañía genera ingresos propios de su operación, por un valor de 138.496,35 por concepto pago de tarjetas y aportes de ingresos, cabe anotar que los gastos es por el de valor de 138,496.35 y extendiendo un saldo de 0 en operaciones de la compañía ha sido fuertes para su requerimiento del servicio de transporte a los beneficiarios. Los ingresos de acuerdo al presupuesto aprobado por la junta general de accionistas se superado en gran volumen, por lo que se debería registrar en cuentas por cobrar los ingresos por aportes mensuales, multas y más ingresos resueltos por la junta general no recaudados que no se hace anotar aquí en conclusión no existe una gran diferencia entre los ingresos a los gastos en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

1.6- ACTIVIDADES PUNTUALES

Conjuntamente con el presidente y gerente general se ha realizado actividades enmarcadas en el estatuto y la ley de compañías.

1. Elaboración del (POA). plan operativo anual para el año 2016 de la compañía
2. Elaboración del presupuesto general del año 2016 de la compañía
3. Presentación y socialización del presupuesto general al directorio, para su respectiva aprobación por la junta de accionistas.
4. Elaboración de caracterizador para el buen funcionamiento, control uso del presupuesto general de la compañía
5. De acuerdo como me faculta la ley de compañías y el estatuto de la compañía, conjuntamente con el Gerente y presidente y los señores dueños de las unidades sea venido realizando las tarjetas de trabajo y se a socializado para el cumplimiento de las rutas y frecuencias que tiene la compañía.
6. Reuniones constantes del de la Compañía de Transportes Águila Dorada Simiatenia.
7. La Compañía de Transportes Águila Dorada Simiatena en convenio con el ministerio de educación se realiza prestación servicio de transporte escolar para la Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe periodo 2015-2016, se inició el servicio hasta la actualidad es un placer de agradecer a los propietarios de estas 4 unidades por sentir la necesidad de estudiantes y ser del pueblo de simiatug.



8. Constante seguimiento al proyecto presentado en la agencia Nacional de Transito de Quito para legalizar el Contrato de permiso de operaciones de la compañía de Transportes Águila Dorada.
9. Presentación de los proyectos de la compañía a los Ministros y vici-presidente de la republica del ecuador.
10. Reunión con la directora de ANT. en Quito informando y solicitando la respuesta de varios oficios y proyectos presentados.
11. Constante sesiones el directorio, con el director de ANT. Guaranda Riobamba El Cantón Pangua el Corazón Cantón Salcedo socializando y solicitando apoyo a nuestra Compañía Transportes Águila Dorada.
12. Varias reuniones de trabajo con el presidente, gerente y los dueños de las unidades de la compañía de transportes Águila Dorada y cooperativa de Transportes Ambatenieta

1.7- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Me concluyo de siendo por favor los accionistas pongan cartas en el asunto sobre los informes; y que exista analices toma de decisiones en desarrollo compañía.

Para el propongo lo siguiente:

- ✚ Realizar la junta de accionistas tal cual como dice el estatuto vigente de la misma,
- ✚ Realizar la junta general de accionistas para la reforma del estatuto con el objetivo de actualizar la lista de accionistas
- ✚ Poner en vigencia el reglamento internos de la compañía aprobada en el junta general de accionistas
- ✚ Ejecute el presupuesto por cada año aprobado en la junta general de accionistas
- ✚ Que la administración financiera, social y política de la compania sea en la sede principal, en la parroquia Simiatug.y cumpla con todo los requerimientos que pide las instancias de control
- ✚ La contabilidad cumpla con las normas de contabilidad que existe en el Ecuador
- ✚ Que todo los funcionarios de servicio de la compania sea contratado bajo un concursos y estén legalizados en las dependencias correspondientes
- ✚ Elaborar instrumentos de control para el cumplimiento de rutas y frecuencias con las unidades de transporte
- ✚ Atender a los pedidos de las comunidades o zonas con el servicio de transporte
- ✚ Firmar convenio con las instancias correspondientes, para el cumplimiento a los pedidos que existen
- ✚ Fijar la lista para incremento de cupos a los accionistas de la zona de simiatug y empezar el tramite



COMPANIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL ÁGUILA
DORADA SIMIATEÑA C.A. SIMIATUG BOLÍVAR ECUADOR
RESOLUCIÓN № 08.A.DIC.027.

- ✚ Recuperará los tres cupos que esta revertido al estado
- ✚ Cumplir con los obligaciones tributarios y con la superintendencia de compañías

Estas son las novedades y espero que en esta junta se haga realidad todo lo que está pendiente por falta de voluntad o el desconocimiento de los directivos anteriores

Particular que pongo a vuestro conocimiento con fines de mejoramiento y cumplimiento

Este es el informe revisado y de las actividades que me corresponde al año 2016

Sr. Luis Hologario Ayme
COMISARIO REVISOR